

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 12 de MARZO de 2018

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE
IKREAMOS S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

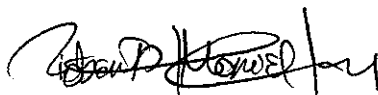
Acogiéndome a lo estipulado en los artículos vigésimo de los estatutos de **IKREAMOS S.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 321 de la Ley de compañías, informo a los señores accionistas que he examinado el Balance General de la Empresa por el ejercicio fenecido del 31 de Diciembre del 2017 en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden con los registrados en los libros de contabilidad.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptados a lo que incluyo, prueba de libros, anexos, documentos de contabilidad y demás procedimientos de auditoria que considere necesarios, y estos fueron presentados de acuerdo con las normas y prácticas contables generalmente aceptadas y reglamentadas por la superintendencia de compañías.

Los libros de Actas de Junta General de accionistas, registros de acciones y accionistas, talonario de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y las reglamentaciones dictadas al efecto por la superintendencia de compañías.

En mi opinión los Estados financieros presentan razonablemente la situación Financiera de **IKREAMOS S.A.** del 31 de Diciembre del 2017.

Atentamente,



CPA Roberto Moriel Chele
Reg. Nac. Contador # 032290
COMISARIO